

EDICTO

Nº Edicto: 3232

Carátula: JIMENEZ MONTAÑO MICAELA Y SANDOVAL JOSE GABRIEL S/ VARIOS (f)

Número de Expediente: Recep.:V-2LB-61-F2018

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 14/08/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 21/10/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 5818

Texto del edicto: El Juzgado de Familia de Luis Beltran, correspondiente a la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento de sus funciones en calle Guerrico Nº 624 de la Localidad de Luis Beltrán, a cargo de la Dra. Marisa CALVO, Juez, Secretaria Nº 1 a cargo de la Dra. Erica Lavin Larregain, en el que tramitan los autos "JIMENEZ MONTAÑO MICAELA Y SANDOVAL JOSÉ GABRIEL S/ VARIOS (F)" Expediente V-2LB-61-F2018, hace saber que la Sra. Jimenez Montaña Micaela y el Sr. Sandoval José Gabriel, han promovido acción judicial persiguiendo la rectificación de las Actas de Nacimiento de sus hijos S.G.B. DNI Nº 44.364.532, S.J.F.N DNI Nº 47.072.118 y S.J.S.T DNI Nº 53.014.457, solicitando se modifique en las mismas el Documento Nacional de Identidad de la progenitora Sra JIMENEZ MONTAÑO MICAELA, consignado con el Nº 92.930.296, por el número de DNI 95.851.975, déjese constancia que el plazo de oposición es de quince días hábiles, a partir del último día de publicación edictal. Publíquese en el Boletín Oficial y el Diario Río Negro, una vez por mes durante dos meses. Luis Beltrán 14 de Agosto de 2019.-